



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 171-2013/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, **08 ABR 2013**

VISTO: La RESOLUCION N° 020-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 22 de Enero del 2013. El INFORME N° 024-2013/GRP-401000-401300-401340 de fecha 03 de Abril de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 020-2013/GRP-GSRLCC-G de fecha 22 de Enero del 2013, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: **GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA"**, para el año fiscal 2013, por la Suma de **DIEZ MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 10'095,354.00)**, el que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, mediante el INFORME N° 036-2013/GRP-401000-401300-401340 de fecha 31 de Enero del 2013; El Sistema de Abastecimiento Solicita a la Jefa de la Oficina Sub Regional de Administración el Financiamiento en Función a Los proyectos en ejecución y los programados, relacionado a la **"ADQUISICION DE FILTROS, ACEITES, LUBRICANTES Y KIT DE AFINAMIENTO PARA EL POOL VEHICULAR DE LA GSRLCC"**, con un valor referencial actualizado el mismo que asciende a **S/. 40.000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, incluidos impuestos de ley.

Que mediante MEMORANDUM N° 274-2012/GRP-40100-401400-401420-PROG de fecha 04 de Marzo del 2013, El Director Sub Regional de Infraestructura solicita al Jefe Oficina Sub Regional de Administración Disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el proceso d selección relacionado **"ADQUISICION DE FILTROS, ACEITES, LUBRICANTES Y KIT DE AFINAMIENTO PARA EL POOL VEHICULAR DE LA GSRLCC"**, con un monto ascendente de **S/. 40,000.00 (Cuarenta Mil y 00/100 Nuevos soles)**.

Que, mediante el MEMORANDUM N° 157-2013/GRP-401000-401200 de fecha 07 de Marzo del 2013, el Director Sub Regional de Programación y Presupuesto remite Certificación de Créditos Presupuestarios-Proceso de Selección al Jefe de la Oficina Subregional de Administración, para llevar a cabo el Proceso de Selección: **"ADQUISICION DE FILTROS, ACEITES, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL POOL VEHICULAR DE LA GSRLCC"**, por un monto ascendente de **(S/. 40,000.00)**.

Que, mediante el INFORME N° 024-2013/GRP-401000-401300-401340-CONTRATACIONES, de fecha 03 de Abril del 2013; El Especialista en Contrataciones Remite el Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado al Jefe de la Oficina Sub Regional de Administración, para el Proceso de Selección: **"ADQUISICION DE FILTROS, ACEITES, LUBRICANTES Y KIT DE AFINAMIENTO PARA EL POOL VEHICULAR DE LA GSRLCC"**, por el importe de **S/. 30,546.00 (TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, incluidos impuestos de ley.

Que, mediante el INFORME N° 019-2013/GRP-401000-401300 de fecha 04 de Abril del 2013, la Oficina Sub Regional de Administración, solicita a la Gerencia Sub Regional, la aprobación del Expediente de Contratación para el Proceso de Selección, según se detalla:



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 171-2013/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, **08 ABR 2013**

TIPO	NÚMERO	DETALLE	VALOR REFERENCIAL
AMC	003-2013	"Adquisición de Filtros; Aceites, Lubricantes y Kit de Afinamiento para el Pool Vehicular de la GSRLCC"	S/. 30,546.00

Que, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 12° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF, en concordancia con el artículo 7° D.L. N° 1017, para la **"ADQUISICION DE FILTROS, ACEITES, LUBRICANTES Y KIT DE AFINAMIENTO PARA EL POOL VEHICULAR DE LA GSRLCC" (30,546.00)**, con un valor referencial determinado en el Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado, que asciende a S/. 30,546.00 (Treinta Mil Quinientos Cuarenta y Seis y 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, el mismo que corresponde a convocar el tipo de Proceso de Selección **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA**, Primera Convocatoria, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Precios Unitarios, con precios vigentes al mes de Marzo de 2013.

Que, mediante proveído recaído en el informe antes indicado, la Gerencia Sub. Regional, solicita a la Oficina Sub. Regional de Asesoría Legal, se emita la Resolución Correspondiente.

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración, y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 062-2013/GRP-PR de fecha 13 de Febrero del 2013

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el EXPEDIENTE de CONTRATACIÓN de la ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 003-2013/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G. PRIMERA CONVOCATORIA. "ADQUISICION DE FILTROS, ACEITES, LUBRICANTES Y KIT DE AFINAMIENTO PARA EL POOL VEHICULAR DE LA GSRLCC", con un valor referencial, el mismo que asciende a TREINTA MIL QUINTOS CUARENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 30,546.00), incluido IGV; con precios vigentes al mes de Marzo del 2013, que será ejecutado por la modalidad de Selección Clásica, Bajo el sistema a PRECIOS UNITARIOS, con un plazo de entrega de 05 días calendarios.

GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 174 -2013/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, **08 ABR 2013**

ARTÍCULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROGRAMA PRESUPUESTAL	9002	:	Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos.
PRODUCTO/PROYECTO	2.001621	:	Estudios de Pre-Inversión
ACTIVIDAD/ACCION DE INV/OBRA	6.000013	:	Estudios de Factibilidad
FUNCION	03	:	Planeamiento, Gestión, y Reserva de Contingencia
DIVISIÓN FUNCIONAL	006	:	Gestión
GRUPO FUNCIONAL	0008	:	Asesoramiento y Apoyo
SECUENCIA FUNCIONAL	0008	:	0008
META/FINALIDAD	00001/0001852	:	Elaboración Estudios de Pre Inversión
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5	:	Recursos Determinados
RUBRO	18	:	Canon y Sobre Canon, R,R.A y P.
<u>6.2.6.8.1.4.2 Gasto por la Compra de Bienes</u>			S/. 40,000.00

ARTICULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Sistema Administrativo de Abastecimientos (Contrataciones), Presidente del Comité Especial, Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA SUBREGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA
Ing. Miguel Ángel Alagón Cardenas
GERENTE SUB REGIONAL